**ACTA NÚMERO 18**

**(DIEZ Y OCHO)**

**ORDINARIA**

 En Ayutla, Jalisco, siendo las 08:30 p.m. (20:30 horas) del día 18 diez y ocho de enero de 2017 dos mil diez y siete, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión es Presidida por el C. LA. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, quien cede el uso de la palabra a la Secretario General. La de la voz. Lic. Adriana Murguía Topete Secretario General, en razón de las atribuciones que la Ley antes mencionadas, en su artículo 63 me concede; y con anuencia del Presidente Municipal y de éste Honorable Cabildo continuaré como moderar de la presente sesión Constitucional con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Autorización de Cabildo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, que nos remitió el Gobierno del Estado, CEA.
4. Dar a conocer para su aprobación, el Plan de Trabajo y Programa 2017, de Bomberos y Protección Civil de Ayutla, Jalisco.
5. Exhorto del Congreso del Estado para nombrar enlace para empadronamiento de Jornaleros, con sustento en AL-909-LXI-16.
6. Exhorto del Congreso del Estado para fundar centro de análisis e investigación de los gastos erogados en publicidad municipal.
7. Solicitud de voto por parte del Congreso del Estado de Jalisco, respecto del proyecto de decreto 26217, por el que se reforma el art. 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
8. ASUNTOS VARIOS.-
9. Solicitud permiso para celebrar Fiestas Taurinas en Ayutla, por parte de la Asociación de Charros de Ayutla, A.C.
10. Solicitud de topes viales.
11. Del Gasto Público
12. Mensaje del C. Presidente Municipal
13. Firmas pendientes de las Actas de Ayuntamiento
14. CLAUSURA

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, se procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Funcionarios Públicos: Presidente Municipal LAE. Lorenzo Murguía López, Síndico Municipal Suplente C. Ana María Patiño López,Regidor Ing. Francisco Javier Aguilar Macías*,* Regidora C. María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora Dra. Nadia Saray Gûitrón Gómez, Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, C. Rosalió Guerra Beltrán, Regidor C. José Ángel Prudencio Vargas, Regidora Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo, *estando ausente con licencia el Regidor Alfredo García Barba,* por lo que siendo presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, LA. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS**. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes y en económico el Orden del Día propuesto.

**TRES**. Respecto a la autorización de Cabildo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, que nos remitió el Gobierno del Estado, CEA; debido a que este Municipio no cuenta aún con la infraestructura necesaria para la debida potabilización del Agua y distribución, se acuerda de manera unánime diferir la aprobación del mismo hasta estar en condiciones óptimas para brindar este servicio público tan indispensable.

**CUATRO**. Una vez expuesto el Plan de Trabajo y Programa 2017, de Bomberos y Protección Civil de Ayutla, Jalisco, se aprueba de forma unánime; ya que como siempre esta unidad busca proteger la integridad personal y de los bienes de los pobladores, así como de los visitantes a nuestro Municipio.

**CINCO**. Con sustento en AL-909-LXI-16 se nos Exhorta por parte del Congreso del Estado para nombrar enlace con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para empadronamiento de Jornaleros, asignándose el C. Laureano Zavalza Gómez y/o al Lic. Jorge Sánchez Uribe.

**SEIS**. En lo que respecta al Exhorto del Congreso del Estado para fundar centro de análisis e investigación de los gastos erogados en publicidad municipal, debido a que este Municipio es pequeño y no contamos con medios de comunicación local como Radio, TV, u otros, que suponen un costo, este cuerpo edilicio considera innecesario fundar dicho centro, ya que solo utilizamos los medios gratuitos de comunicación electrónica (Facebook, Whatsapp).

**SIETE.** Una vez analizada la solicitud de voto por parte del Congreso del Estado de Jalisco, respecto del proyecto de decreto 26217, por el que se reforma el art. 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, respecto de las playas nacionales, la totalidad de los Regidores presentes expresa de manera unánime VOTO A FAVOR, sobre la reforma propuesta.

**OCHO. ASUNTOS VARIOS.-**

1. Respecto a la solicitud de la **Asociación de Charros de Ayutla, A.C.,** para contar con la anuencia de este Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco para celebrar sus tradicionales fiestas Charro-Taurinas 2017 en los lugares y horarios de costumbre, durante los días comprendidos del 21 al 31 de enero de 2017, así como con el apoyo de seguridad pública y policía vial, con la finalidad de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos asistentes a este tradicional evento; este Cabildo por votación unánime otorga su consentimiento y los exhorta a contar con seguridad adicional a la que este Ayuntamiento puede brindar, en razón de que los elementos que laboran por turno pueden no ser suficientes para cubrir tan concurrido evento.
2. En relación a la solicitud ciudadana de topes viales, se acuerda por los regidores presentes implementar un programa de cultura vial, instalando señalizaciones y demás medidas necesarias.
3. Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que el C. LAE. Lorenzo Murguía López, Presidente Municipal y el C. LCP. Javier Guerrero Cárdenas, Encargado de Hacienda Municipal, sean los responsables directos del ejercicio del gasto público Municipal.

**NUEVE. MENSAJE DEL PRESIDENTE.-**

Informa de cómo ya se terminó la obra Plaza de Tepantla, y la Obra de Plaza en San Pedro, las cuales son del programa Fondereg 2016.

Así como del avance de las Obras de Fococi 2016, con la rehabilitación de la calle Vicente Guerrero, del inicio de las calles Javier Mina, Guadalupe Victoria y la Obregón, en esta cabecera Municipal, la plaza del Zapote de los Chávez que está a un 90% de avance, y la rehabilitación del puente de la localidad de Santo domingo. Se estima que las obras de este programa se terminen en el mes de febrero de 2017.

También se les hace saber y les invita a la entrega de uniformes a los niños de las Escuelas Primarias de la cabecera Municipal.

Se les comenta que se contrató una compañía cementera para que instale su equipo en la cabecera Municipal y de esta manera abastecer de manera rápida y más económica del material necesarios para las obras que están realizándose y las próximas a desarrollarse por el Ramo 23.

Para alumbrar el ingreso de la colonia Los Conos el Presidente Municipal, informa que se adquirirá un transformador para poder brindar tan vital servicio.

**DIEZ.-** Se estamparon las firmas pendientes de las Actas de Sesión de Ayuntamiento 2016.

**ONCE.**- Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **09:50** **p.m.** (21:50 hrs.) del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince-dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA MARÍA PATIÑO LÓPEZ

**SÍNDICO SUPLENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA

**REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. DRA. NADIA SARAY GÜITRÓN GÓMEZ

**REGIDORA**

**INASISTIO CON LICENCIA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ALFREDO GARCÍA BARBA

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. ROSALIO GUERRA BELTRAN

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS

**REGIDOR**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO

**REGIDORA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE

 **SECRETARIO GENERAL. DOY FE**

**-**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 18 Diez y Ocho levantada en Sesión Ordinaria el día 18 diez y ocho de enero de 2017 dos mil diez y siete, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018.